

# PARLAMENTO DE CANTABRIA BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA -

17 de abril de 2001

- Número

569

Página 3187

# **SUMARIO**

### 4. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

### 4.2. MOCIÓN

# Desestimación por el Pleno

 Criterios para la puesta en marcha y desarrollo del Instituto Cántabro de Estadística y del Consejo de Estadística de Cantabria. Nº 27, subsiguiente a la interpelación Nº 43, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[42.S.027.027]

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

## 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

### 4.2. MOCIONES

CRITERIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA Y DEL CONSEJO DE ESTADÍSTICA DE CANTABRIA. (Nº 27, subsiquiente a la interpelación nº 43)

[42.S.027.027]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

### **PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 9 de abril de 2001, desestimó la

Moción Nº 27, subsiguiente a la interpelación nº 43, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios para la puesta en marcha y desarrollo del Instituto Cántabro de Estadística y del Consejo de Estadística de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 552, correspondiente al día 05.04.01.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de abril de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983 Dirección en Internet: HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES